

De Hacienda y de proceder a lo demas que aya lugar
en dho. contrato que fuese omiso en su asistencia

Gomez Claudio D.º An.º Molina D.º Juan.º Davierca
Joseph de Guibasep Coman.º y Figueroa

Juan Garcia
Alarcon

g

g

En la M.ª y N.ª d.ª Ciudad de Loxa en Veinte y siete dias
del mes de octubre de mill setecientos quarentay quatro años
los d.ºs Loxa Justicia y Rexim.º de ella se juntaron en la
sala de su Ayuntamiento donde se toren de D.º y Costumbre
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de sus
Mag.ºs bien y utilidad de esta Republica es as aver el D.º
Gomez Claudio Joseph de Guivara teniente Coronel
de Infanteria Española familiar al S.º oficio de la
Inquisicion de este Reino Rex.º de Cano, de esta Ciudad
por Cua Paron ejercita sus Rex.º por Indisponcion
del S.º D.º Joseph de Castro Calcareel Coronel y
Capitan a guerra de ella por su Mag.º y los S.ºs Diego
Ruiz Matheos de Aguilar, D.º Antonio Molina Goma
res y Figueroa, D.º Juan Nuñez de Linares, D.º J.º J.º J.º
Joseph de Aguilar, D.º Miguel Joseph de Sivilia, y D.º Ma
thias Lera de Tudela, Regidores =

D.º Bernabe Dortan, y D.º Linares de Lera Sanchez, Jurados
Abasto de Vinos = En este Ayuntamiento se habuel to aver el memoria
dado por los Abastecedores de Vinos de esta Ciudad y el
Informe hecho por el S.º D.º Miguel Joseph de Sivilia

